

La Artillería en la defensa de Centroamérica en el siglo XVIII

Manuel Claro Delgado (*)

1. INTRODUCCIÓN¹

Sin entrar en muchos detalles, que el corto espacio de este trabajo no nos permite, sólo con mirar el mapa del continente americano y observar la posición geográfica de Centroamérica, verdadero nudo gordiano entre los dos grandes virreinos de Nueva España al norte y del Perú al sur, es suficiente para comprender la gran importancia estratégica y defensiva de la zona. Importancia que procedía precisamente de su situación en el centro del sistema defensivo proyectado por España para preservar la integridad territorial de sus posesiones americanas. Dicha posición se consideraba fundamental para:

- 1.º Defender las comunicaciones entre los dos grandes virreinos mencionados, así como las del Caribe con España.
- 2.º Garantizar el comercio que se realizaba en el Océano Pacífico, entre Filipinas, el Perú y Nueva España.
- 3.º Asegurar, asimismo, el comercio que tenía lugar en el Océano Atlántico, el cual partía básicamente de tres puntos: México, el Caribe y Cartagena de Indias.

Por ello, la posibilidad de que los enemigos de España pudieran establecer una base fija de apoyo logístico en Centroamérica constituiría un evidente peligro para todo el sistema defensivo español, así como para sus posesio-

(*) Licenciado en Geografía e Historia.

¹ Para este apartado puede consultarse la obra de Marchena Fernández, Juan, *La Institución Militar en Cartagena de Indias. 1700-1810*. EEEHA, Sevilla, 1982.

nes indianas. Pues desde dicha base podrían lanzar ataques con suma facilidad a las comunicaciones, el comercio o al resto de los aludidos territorios.

2. ¿CUÁL FUE LA RESPUESTA DE LA CORONA PARA PREVENIR ESTE PELIGRO?

A causa de lo vasto de los espacios que tenía que defender, España tuvo que hacer un esfuerzo extraordinario para conservarlos al completo hasta la independencia.

En los siglos anteriores al XVIII, la Corona española había tenido que defender las posesiones de América de los ataques esporádicos de los piratas y de algún que otro ataque de escuadras de guerra, más o menos bien organizadas. Pero será durante el citado siglo cuando tendrá que hacer frente al mayor peligro que hasta entonces había amenazado a dichas posesiones. Porque ahora se trataba de impedir las miras expansionistas de una gran potencia como Inglaterra, que había conseguido reunir la mayor y más potente escuadra de guerra del momento, mientras que España apenas tenía barcos con los que mantener sus comunicaciones con América.

Ante la manifiesta inferioridad naval de España frente a su enemiga secular y ante la imposibilidad de allegar más recursos económicos y humanos para guarnecer eficazmente tan extensos dominios, para los que habrían hecho falta ingentes cantidades de dinero y de hombres de los que España carecía, tuvo que organizar una defensa acorde con sus medios, basada en tres elementos:

1. Las fortificaciones.
2. Las Unidades Regulares del Ejército.
3. Las Milicias.

Nosotros en este trabajo sólo haremos referencia al primero de los tres elementos citados, ya que en él se encontraba casi toda la artillería existente en la zona, salvo algunas piezas de respeto que estaban en las salas de armas de algunas ciudades.

3. LA ARTILLERÍA DE LAS FORTIFICACIONES

A pesar de la renovación de los conceptos tácticos y estratégicos que se están produciendo en el siglo XVIII, el papel de las fortificaciones seguía siendo fundamental en los planteamientos defensivos. Esto no lo ignoraban los responsables de la defensa de Centroamérica; pese a ello, y a la gran importancia estratégica de la mencionada zona, lo cierto es que hasta 1741 sólo contó con tres castillos o fortificaciones: *Peten-Itza*, *San Felipe del Golfo Dulce*

y la *Inmaculada Concepción del Río San Juan*. Con ellas se pretendía defender miles de kilómetros de costa, salpicada de una gran cantidad de ríos, muchos de ellos navegables para embarcaciones de mediano porte, las cuales podían penetrar hasta el mismo corazón de las provincias de Guatemala.

A partir de la fecha indicada se construirán dos más. Uno, el de San Fernando de Matina, hecho de estacas y fagina, bajo la dirección del Teniente de Infantería *D. José de Sierra*², el cual montaría en la expresada fortificación 5 piezas de artillería, para las que hubo de fabricar cureñas y municiones del calibre de a una y dos libras. Esta fortificación duró poco tiempo, puesto que fue destruida el 13 de agosto de 1747 por los indios zambos mosquitos, ayudados por los ingleses. El otro fue el de San Fernando de Omoa, proyectado por el ingeniero militar *D. Luis Díez Navarro*³, con unas dimensiones tan amplias que cuando el proyecto llegó a Madrid quedó reducido a la mitad. Con todo, nunca llegó a estar al completo, aunque sí fue el mejor artillado de la zona.

Todas estas fortificaciones gozaron de una posición estratégica envidiable, pero al mismo tiempo presentaban defectos desde el punto de vista defensivo, alguno de los cuales vamos a enumerar brevemente.

- a) Como toda posición fija, las fortificaciones eran muy vulnerables a los ataques enemigos, ya que éstos tenían la ventaja de elegir el momento y los medios más adecuados para llevarlos a cabo.
- b) A consecuencia de las grandes distancias que separaban a unas de otras y de los lugares habitados más cercanos, no podían recibir socorros con rapidez en caso de ser atacadas.
- c) Debido a lo reducido de sus efectivos militares, menos de 100 hombres, de los cuales la mayoría de las veces menos del 50% estaban en condiciones de manejar un arma, se encontraban prácticamente imposibilitadas de acometer cualquier acción ofensiva externa.
- d) Casi todas ellas tenían defectos de construcción, al tiempo que su conservación dejaba mucho que desear, ya que no se acudía a las reparaciones con la debida diligencia.

En consecuencia, tuvieron que organizar su defensa valiéndose de sus propios medios, y como éstos nunca fueron suficientes, es obvio decir que las posibilidades de repeler un ataque enemigo eran muy limitadas.

A continuación haremos una relación relativamente amplia del material de artillería con el que contaron las cuatro fortificaciones más importantes de la zona. No haremos constar las piezas de la de San Carlos, construida a la entrada del lago de Nicaragua para sustituir a la de la Inmaculada Concepción del Río San Juan, que había sido tomada y destruida por los ingleses, ni tam-

² AGI, Guatemala, 872-B.

³ AGI, Guatemala, 872-B.

poco la de San Fernando de Matina, pues ninguna de las dos tuvo abundante artillería.

Peten-Itza¹

<i>Año 1721</i>	<i>Año 1736</i>	<i>Año 1760</i>
3 Piezas de Artillería	8 Piezas de Artillería de bronce	2 Pedreros de bronce
6 Pedreros	4 Piezas de Artillería de hierro	4 Pedreros
<i>Año 1768</i>	<i>Año 1785</i>	
3 Piezas de Artillería del calibre de a 18 de hierro	4 Piezas de Artillería del calibre de a 4. Buen estado	
4 Pedreros del calibre de a 1/2 libra Buen estado	2 Piezas de Artillería del calibre de a 3. Buen estado	
1 Pedrero inútil	6 Piezas de Artillería del calibre de a 1. Buen estado	
	6 Piezas de Artillería del calibre de a 1. Mediano estado	

San Felipe del Golfo Dulce²

AÑO 1736

<i>Núm.</i>	<i>Artillería</i>		<i>Municiones</i>		<i>Cureñas</i>	
	<i>Calibres</i>	<i>Estado</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Núm.</i>	<i>Estado</i>	
3	De a 12	B	19	3	B	
6	De a 10	B	97	6	B	
2	De a 8	B	15	2	B	
4	De a 6	B	177	4	B	
2	De a 1	B	100	3	B	
1	Pedrero de bronce de a 6.					
2	Pedreros de bronce de a 1					
2	Falconetes de a 1					

¹ AGI, Guatemala, 872-A, 874, 875 y 879.

² AGI, Guatemala, 872-A, 874 y 879.

Nota: En los estados, las letras significan: B = Buen estado, M = Mediano, I = Inútil.

AÑO 1757

7	De a 10	B	80	12	B
2	De a 8	B	90	—	—
2	De a 6	B	40	—	—
4	De a 3	B	133	—	—
8	Pedreros de a 8 y 16				
3	Pedreros de a 3 (están desmontados)				
13	Pedreros de hierro(sin especificar calibres)				

AÑO 1768

9	De a 8	M	200	—	—
27	De a 8	I	—	—	—
3	De a 4	M	—	—	—
8	Pedreros de a 1/2	B	71	—	—
3	Pedreros 4 onzas	B	71	—	—

AÑO 1778

20	De a 12	I	175	—	—
8	De a 4	B	—	—	—
3	De a 4	M	68	—	—
5	De a 4	I	—	—	—
8	Pedreros de 1 1/2	B	—	—	—
3	Pedreros de 1 1/2	I	—	—	—

La Inmaculada Concepción del Río San Juan⁶
AÑO 1737

Núm.	Artillería		Municiones		Cureñas	
	Calibres	Estado	Cantidad	Núm.	Estado	
1	De a 8	B	101	—	—	
2	De a 7	B	—	—	—	
6	De a 6	B	166	—	—	
8	De a 3	B	225	—	—	
2	De a 1	B	—	—	—	
2	Piezas pequeñas para piraguas de a 12 onzas		26	—	—	
1	Pieza pequeña para piraguas de a 2		126	Del calibre de a 10 libras		

AÑO 1757

5	De a 12	B	285	5	I
1	De a 10	B	—	—	—
1	De a 8	B	129	1	I
2	De a 6	B	512	2	I
8	De a 2	B	378	8	I
2	Pedreros de bronce		447	—	—
			350	Del calibre de a 3	
			174	Del calibre de a 4	

⁶ AGI, Guatemala, 872-A, 874 y 879.

Nota: En los estados, las letras significan: B = Buen estado. M = Mediano. I = Inútil.

AÑO 1768

5	De a 12	B	59	—	—
1	De a 10	B	74	—	—
1	De a 8	B	—	—	—
2	De a 6	B	310	—	—
6	De a 4	I	216	—	—
8	De a 2	B	250	—	—
			245	Del calibre de a 3	
			225	Del calibre de a 1	

San Fernando de Omoa⁷

AÑO 1753

Artillería			Municiones	Cureñas	
Núm.	Calibres	Estado	Cantidad	Núm.	Estado
6	De a 24	B	900	6	B
12	De a 18	B	787	12	B
10	De a 12	B	850	10	B
2	De a 6	B	236	2	B
32	De a 4	B	1.970	32	B
6	De a 3	B	175	6	B
2	De a 2	B	109	2	B
11	De menos de 1 libra		1550	—	—
170	Pedreros (sin especificar calibre)			—	—

⁷ AGI, Guatemala, 874, 875 y 879.

Nota: En los estados, las letras significan: B = Buen estado. M = Mediano. I = Inútil.

AÑO 1766

6	De a 24	B	636	6	B
11	De a 18	B	650	11	B
10	De a 12	B	650	10	B
1	De a 6	B	240	1	B
5	De a 4	B	1.824	5	B
4	De a 4 (Desmontadas)				
3	De a 3 (Desmontadas)				
1	De a 1 (Desmontadas)				
100	Pedreros (Sin especificar calibres)				
200 Del calibre de a 2					

AÑO 1768

6	De a 24	B	790	6	B
9	De a 18	B	647	9	B
2	De a 18	M	647	2	M
8	De a 12	B	576	8	B
2	De a 12	M	576	2	I
1	De a 6	M	254	1	I
4	De a 4	B	254	1	I
7	De a 4	M	254	7	—
2	De a 2	I	211	—	—
100	Pedreros de 1 libra B		1.345	—	—
75	Pedreros de 1 libra I		—	—	—
10	Esmeriles de 1/2 I		—	—	—
4	Morteros de hierro para granadas reales de a 6 libras (inútiles)				

AÑO 1778

6	De a 24	B	906	7	5 B 2 M
10	De a 18	B	644	9	6 B 3 M
10	De a 12	B	510	9	7 B 2 M
8	De a 4	B	1.500	—	—
4	Pedrerros de a ?	—	—	—	—

AÑO 1785

6	De a 24	B	1.188	18	9 B 9 M
12	De a 18	10 B 2 M	4.196	10	9 B 1 M
6	De a 12	4 B 2 M	3.714	6	4 B 2 M
4	De a 8	M	380	9	3 B 6 M
20	De a 6	8 B 12 M	997	3	M
8	De a 4	B	2.583	10	M
4	De a 3	B	—	—	—
4	Morteros de bronce de a 3 libras (2 en estado mediano)				

4. EVOLUCIÓN DEL MATERIAL DE ARTILLERÍA *

La artillería existente en la zona objeto de nuestro estudio evolucionó para su adaptación a las necesidades defensivas de la época y al medio físico que pretendía defender, lo mismo que la del resto de América. De tal forma que la

* Datos sacados del AGI, Guatemala, legajos ya citados.

cantidad de piezas y los calibres de éstas estuvieron en función de la posición estratégica de la fortificación y de la misión defensiva encomendada a la misma. Por tanto, si se trataba de una fortificación situada en una fachada marítima ampliamente abierta al mar, que tenía que defender de posibles invasiones apoyadas por el fuego de los potentes calibres de los navíos de guerra, los cuales podían maniobrar con facilidad para hostigarla, las piezas de artillería montadas en dicha fortificación debían ser de un calibre suficiente para responder con eficacia al fuego enemigo. Tal es el caso de San Fernando de Omoa, que contó con piezas del calibre de a 24 y 18 libras, las mayores de toda la Capitanía General de Guatemala.

Por el contrario, si la posición a defender precisaba más de la movilidad que de la potencia de fuego, lo normal era que estuviera artillada con material de menor calibre, con objeto de poderlo mover con facilidad de un lugar a otro. Tal ocurrió con las del Golfo Dulce y la Inmaculada Concepción del Río San Juan, que contaron con calibres más pequeños, como los de 12 y 8 libras. Pero en términos generales se puede afirmar que la artillería de referencia evolucionó poco, tanto en cantidad de piezas como en calibres de las mismas, tal como demostraremos a continuación.

Por lo que respecta al calibre, desde el año 1721, primero para el que tenemos documentación, hasta 1756, en el que llegaron a Omoa las piezas del calibre de a 24 libras, apenas experimentaron variación, ya que se mantuvieron entre el de a 1 y 18 libras. Lo cual era lo normal, puesto que las piezas de a 24, 18, 12, 6 y 4 libras de calibre eran las de más uso a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, dado que otras de más calibre, utilizadas en otros lugares de América, cayeron en desuso y no aparecen en Guatemala.

En cuanto al número total de piezas, éste aumentó a partir del año 1752, en el que se recibieron las primeras piezas en San Fernando de Omoa; pero si analizamos una por una las cuatro fortificaciones relacionadas —*vid. supra*— se verá que el número de piezas *útiles* fue casi constante a lo largo de todo el siglo. Puesto que si bien se produjo un aumento en determinado momento, también lo es que una parte de ellas estaban desmontadas, en mediano estado o inútiles.

Así, por ejemplo, en *Peten-Itza* existían 12 piezas en 1736, de las cuales 8 eran de bronce y 4 de hierro. Alcanza su máximo de 18 piezas en el año 1785, pero de ellas, 6 estaban en mediano estado, lo que significaba que poco o nada se podía contar con las mismas. Luego pues, pasado medio siglo, la citada fortificación contaba con el mismo número de piezas que al principio del período. Aunque en esta última fecha no figuran ya las piezas de bronce, que al parecer resistían mejor las inclemencias del clima que las de hierro, dado que éstas se oxidaban con el tiempo a causa de la mucha humedad, agua y calor de la región. Para prevenir el deterioro del mencionado material se le embadurnaba con una capa de alquitrán; sin embargo, no parece que esta medida se practicara con mucha frecuencia, generalmente por falta de dinero, que no sobraba, o por falta de interés de los responsables de su mantenimiento.

Pese a ello, en relación con la capacidad defensiva de *Peten-Itza*, los Capitanes Generales de Guatemala siempre la consideraron suficiente para la misión que tenía encomendada: proteger las comunicaciones terrestres entre la citada Capitanía y la Gobernación de Yucatán. Los hechos les dieron la razón, pues en nuestra investigación no hemos encontrado referencias a que tuviera que repeler algún ataque enemigo o simplemente hacer frente a una sublevación de los indios de aquel territorio.

En la fortificación de *San Felipe del Golfo Dulce* consta cómo los calibres de sus piezas de artillería permanecieron invariables hasta el año 1778, fecha en la que no figuran ya las de a 18, 10 y 8 libras, es decir, las de mayor calibre. Esto se debía al hecho de que al quedar inútil una pieza, ésta no se reponía con la suficiente rapidez o no se reponía jamás, a consecuencia, como siempre, de la falta de recursos económicos.

En definitiva, el número total de sus piezas sufrió el mismo proceso de desgaste que los calibres, puesto que si en 1768 aparecen contabilizadas un total de 50, de éstas 7 estaban inútiles y 3 en mediano estado, lo que implicaba que sólo quedaban 20 piezas en servicio. Y este número aún disminuye en 1778, en el que sólo figuran 16 piezas en buen estado y 3 en mediano, de un total de 47. Pero además de las carencias ya expresadas en cuanto a número de bocas de fuego en buen estado, hay que tener en cuenta dos elementos fundamentales para el funcionamiento normal de la artillería. Tales eran: *las cureñas y las municiones*.

Según los informes de los castellanos de San Felipe del Golfo Dulce, sólo constan cureñas y municiones para toda la artillería disponible en el año 1736, salvo para los pedreros y falcontes. Para los restantes años no figuran cureñas, ni tampoco municiones para todos los calibres. Esta carencia dejaba a las piezas en buen estado tan inútiles como las que lo estaban de hecho. Porque una pieza de artillería sin cureña es un tubo en el suelo o sobre polines, que no sirve para nada. Y si están sobre sus cureñas pero carecen de la munición adecuada a sus calibres, les pasa lo mismo. Ahora bien, no sabemos realmente si en los años que no figuran tales elementos es porque en verdad no los había o porque el castellano, al considerar que la artillería en buen estado debía entenderse al completo con sus cureñas, no las hacía constar. Así, nos inclinamos a pensar que no existían en realidad tales cureñas, dado que los citados castellanos, en los informes que emiten, piden constantemente el envío de las mismas.

Peticiones que formulan igualmente los restantes castellanos de las demás fortificaciones. Asimismo, los Capitanes Generales hacen suyas dichas peticiones en los escritos y representaciones a las autoridades metropolitanas.

Por su parte, el material artillero de la *Inmaculada Concepción del Río San Juan* experimentó una escasa evolución en relación con los calibres, así como en el número de piezas útiles, según se aprecia en las tres fechas elegidas. Tampoco presenta una gran diferencia en cuanto a las municiones, ya que

si bien le faltan de algunos calibres existentes, al tiempo que le sobran de otros que no existen, en general tenía suficientes.

En cuanto a las cureñas, sólo aparecen relacionadas en el año 1757, aunque todas figuran inútiles. Sin embargo, sabemos por la documentación, que en 1732, de las 31 piezas de artillería que tenía, 30 permanecían montadas en sus cureñas y listas para hacer fuego. Pero también sabemos que la falta de cureñas en la citada fortificación fue constante, tal como revelan las numerosas peticiones de sus castellanos en demanda de ellas, así como el hecho de que se dispusiera por la autoridad competente el corte de madera para proceder a la construcción de un número suficiente, con objeto de reponer las inutilizadas.

Según ya hemos indicado —apartado 3 de este trabajo—, la fortificación de San Fernando de Omoa fue la mejor artillada de todas las existentes en la Capitanía General de Guatemala. Esto tanto en el número de su artillería como en los calibres de la misma. En lo referente a éstos últimos, no hubo prácticamente diferencias desde el año 1753, en que llegaron los calibres de a 24, hasta finales del período 1785. En cambio, sí hubo cierta variación en el número total de piezas de artillería, pues en la primera fecha figuran un total de 221, de las cuales 51 aparecen al completo, es decir, con cureñas y municiones correspondientes. No se especifica si los 170 pedreros que figuran en la misma relación tienen tales elementos.

En 1768 figuran un total de 230 piezas de artillería, pero de ellas 91 están inútiles y 12 en mediano estado, con lo que sólo quedan en servicio 117.

Finalmente, el año 1778 registra el mínimo de todo el período, con un total de 38 piezas, aunque para éstas se dispone únicamente de 18 cureñas en buen estado, lo que significaba que se podía contar con 18 bocas de fuego. El resto del material se encontraba sobre polines por falta de cureñas, y las de mediano estado precisaban ser reparadas. Lo mismo ocurría con las relacionadas en el año 1785. Por ello, el Capitán General de Guatemala, *D. José de Estacherría*⁹, solicita a Madrid el envío de 8 de a 24, 4 de a 16, 4 de a 12 y 8 de a 8, con objeto de atender a las necesidades más acuciantes.

No obstante lo expuesto, es preciso aclarar que la verdadera potencia de fuego de una fortificación cualquiera no está en función del número total de piezas con las que cuenta, sino de aquellas que en realidad pueden hacer fuego, por estar montadas sobre cureñas y disponer de la munición correspondiente a sus calibres.

Por tanto, observando los años que hemos relacionado se puede concluir que un número importante del material de artillería estaba en realidad inútil por falta de tales elementos, lo que en última instancia redundaba en perjuicio de la capacidad defensiva de las aludidas fortificaciones y, por extensión, de toda la zona.

⁹ AGI, Guatemala, 879.

5. CONCLUSIÓN

Hemos visto cómo en algunos momentos el total de piezas de artillería estuvo en torno a las *trescientas*. Ante este número de bocas de fuego, nada despreciable, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿cuál fue la aportación de la Artillería a la defensa de Centroamérica? La respuesta, sincera y escueta, es que relativamente poca. Pero no porque la Artillería en sí misma careciera de la capacidad suficiente para cooperar a una defensa eficaz, sino debido a las carencias que tuvo que soportar, y de las que relacionaremos algunas.

1.^a Los sirvientes

La Artillería de esta zona jamás contó con auténticos artilleros. Los que figuran como tales en las listas de revista son en realidad soldados de Infantería, en su mayoría negros o mulatos, que apenas son capaces de disparar con un fusil y que poco o nada saben de una pieza de artillería. Si aparecen como artilleros es porque el sueldo de éstos era mayor que el de los fusileros o arcabuceros, pero no porque supieran el manejo de dichas piezas.

Por otra parte, y en relación con la falta de artilleros, hay que decir que los primeros Oficiales del Real Cuerpo de Artillería que llegaron a Guatemala lo hicieron en el año 1767. Fueron el Teniente Coronel *D. José Manes* y el Teniente *D. Manuel de Acuña y Santiago*¹⁰. El primero fue destinado ese mismo año a Nueva España, por lo que quedó sólo el segundo, el cual se dedicó a ayudar a los ingenieros militares en las reparaciones de las fortificaciones, así como a dirigir la construcción de cureñas, cuando había dinero para hacerlas. Pero no hay antecedentes de que dedicara algo de su tiempo a instruir a los soldados de Infantería en el manejo de la Artillería, como habría sido preciso para que tuvieran un conocimiento más exacto del funcionamiento de las mismas. El expresado oficial permaneció solo durante varios años, hasta que poco a poco fueron llegando otros del mismo Cuerpo, pero su número nunca sería mayor de tres. Ya casi a finales del siglo empezaron a ser enviados suboficiales y tropa, aunque siempre en número muy reducido.

2.^a Las municiones y la pólvora

En algunos momentos no había municiones para determinados calibres, tal como hemos reflejado antes, mientras que sobraban de otros no existentes. Ello se debía, en parte, a que un número bastante importante de piezas de artillería procedían de los apresamientos hechos a las embarcaciones enemigas,

¹⁰ AGI, Guatemala, 869.

y también, por supuesto, a la falta de previsión de los responsables del suministro. Con lo cual, a pesar de haber municiones en cantidad suficiente, al no pertenecer al calibre de la pieza en servicio, ésta quedaba inutilizada para hacer fuego.

En cuanto a la pólvora, en general, era escasa y de mala calidad, especialmente la que se fabricaba en Guatemala, por lo que los responsables de la defensa insistían continuamente en que la enviaran desde la Península. Así pues, ésta era otra de las carencias que limitaron el pleno rendimiento de la Artillería.

3.ª La escasez de cureñas

Las cureñas eran unos elementos que, debido a los materiales con los que estaban construidas —fundamentalmente madera, a veces de no muy buena calidad— y a la extremada humedad, lluvia y calor que tenían que soportar, se deterioraban con suma facilidad. Por esto y porque no se atendía a su mantenimiento con la debida diligencia, la falta de un elemento tan esencial como éste constituyó un problema crónico en casi todas las fortificaciones de la mencionada zona a lo largo de todo el siglo xviii, ya que, a pesar de las constantes peticiones de todas las autoridades responsables de la defensa, tales peticiones caían en saco roto y las cureñas no llegaban, posiblemente por falta de medios económicos o por lentitud y desidia burocrática, ni tampoco el dinero necesario para proceder a embadurnarlas con alquitrán para mantenerlas más tiempo en servicio.

En definitiva, ante todas estas carencias, poco se le podía pedir a la Artillería, puesto que, por una u otra razón, parte del material existente estaba fuera de servicio.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, la Artillería cumplió una función defensiva más disuasoria que real en Centroamérica, pero que fue suficiente para conservar intactos sus territorios, puesto que, aunque los ingleses ocuparon las fortificaciones de la Inmaculada Concepción del Río San Juan y la de San Fernando de Omoa, no pudieron conservarlas durante mucho tiempo, pues fueron expulsados de ellas con rapidez por la acción de las tropas españolas. Lo mismo ocurrió cuando pretendieron establecerse en otros puntos de la costa de la provincia de Honduras.